

## ANEXO I

1. El Estado.—Evolución histórica de su concepto.—Estado y sociedad
2. Elementos constitutivos del Estado.—La población, el territorio y el poder.—Los fines del Estado.
3. Los poderes del Estado.—El legislativo, el judicial y el ejecutivo.—Diferencias entre poderes y funciones del Estado.
4. La representación política la representación orgánica.—La opinión pública y los grupos de presión.
5. El Estado español.—Sus principios políticos. Las Leyes Fundamentales. Su significado y carácter.
6. Principales derechos y deberes reconocidos en el Fuero de los Españoles. Principales declaraciones del fuero del Trabajo.
7. La Organización del Estado español. La Jefatura del Estado.—La sucesión a la Jefatura del Estado. El Consejo del Reino.
8. La función legislativa.—Las Cortes Españolas.—El Referéndum.—El Consejo Nacional.—El recurso de Contrfuero.
9. La Organización Judicial Española.—Sus principales características.
10. El Gobierno.—El Presidente del Gobierno.—El Vicepresidente y los Ministros.—El Consejo de Ministros y las Comisiones Delegadas.
11. La Administración Pública: conceptos y clases.—Las funciones administrativas
12. Organos Centrales de la Administración Pública.—La división ministerial española.—Idea general de las funciones de los Departamentos ministeriales.
13. La división territorial para la prestación de los servicios estatales.—Organos periféricos de la Administración Pública.—Los Gobernadores Civiles.—Otros Organos periféricos.
14. La Administración Local.—La provincia.—La Diputación Provincial.—Las Comisiones Provinciales de Servicios Técnicos.
15. El Municipio.—El Ayuntamiento.—El Alcalde.—Las Entidades Locales Menores.—Agrupaciones municipales forzosas y Mancomunidades voluntarias.
16. La Administración Institucional: Figuras que comprenden. Los Organismos autónomos.—Servicios administrativos sin personalidad y empresas nacionales.
17. La Administración consultiva: Características y clases.—El Consejo de Estado.—El Consejo Nacional.—Otros Organos consultivos.
18. Procedimiento administrativo: concepto y clases.—Idea general de la iniciación, desarrollo y terminación del procedimiento administrativo.—Los recursos administrativos.—Idea general del recurso contencioso-administrativo.
19. Los funcionarios públicos: Concepto.—Estructura de la Función Pública española.—Derechos y deberes.—La Dirección General de la Función Pública y la Comisión Superior de Personal.
20. La responsabilidad de la Administración.—La responsabilidad civil, penal y administrativa de los funcionarios públicos.—Régimen disciplinario.—Tribunal de honor.
21. Actividad Económica de la Administración.—Los planes de Desarrollo y los Presupuestos Generales del Estado.
22. Las relaciones internacionales.—Participación actual de España en Organismos Internacionales.
23. La Administración educativa.—Organización actual del Ministerio de Educación y Ciencia.—Las Direcciones Generales y la Secretaría General Técnica.—Organos periféricos y consultivos.
24. Las Universidades: Naturaleza y fines.—Los Estatutos de las Universidades.—Organización académica: Departamentos, Institutos, Colegios, Facultades y Escuelas Universitarias.—Organos de gobierno de las Universidades.—el profesorado, sus clases.—El régimen de los alumnos.

7866

**RESOLUCION de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se publica relación de aspirantes admitidos a la oposición para cubrir 40 plazas de Auxiliares.**

Expirado el plazo determinado en la convocatoria publicada por resolución de la Presidencia de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de 5 de noviembre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de diciembre) para la admisión de solicitudes a la oposición para proveer en propiedad 40 plazas de Auxiliares.

Esta Presidencia de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto:

1.º Por haberse producido vacantes antes de finalizar el plazo de presentación de instancias de conformidad con lo dispuesto en la norma una de la convocatoria, se incrementan en diez las plazas a cubrir, por lo que el número total de las convocadas será de 40.

2.º Publicar la relación de aspirantes admitidos provisionalmente a la oposición de referencia:

Doña Milagros Albarsanz Torres (D. N. I. 50.022.206).  
Doña Ascensión Alcobilla Huello (D. N. I. 51.872.696).  
Doña María Dolores Antona Guzmán (D. N. I. 249.338).

Doña Ana Aragón Franco (D. N. I. 5.809.868).  
Doña María Josefa Arévalo Almendros (D. N. I. 288.514).  
Doña Raquel Atence Fortea (D. N. I. 2.950.921).  
Doña Ana Aterido Rodríguez de Torres (D. N. I. 50.277.238).  
Doña María Dolores Agustín Peñas (D. N. I. 1.359.220).  
Doña Nieves Montserrat Avizanda Cuesta (D. N. I. 850.858).  
Doña Rosa María Banderas Domingo (D. N. I. 50.147.041).  
Doña Margarita Beltrán Muñoz (D. N. I. 50.688.395).  
Doña María Elena Beltrán Muñoz (D. N. I. 50.659.600).  
Doña Mercedes Beltrán Muñoz (D. N. I. 50.673.370).  
Doña María Jesús Benito Morales (D. N. I. 1.096.796).  
Doña Antonia Blanco Vergas (D. N. I. 51.320.484).  
Doña Petra Bodega López (D. N. I. 51.562.754).  
Doña Margarita Bravo Varón (D. N. I. 12.698.334).  
Doña María Bueno Montes (D. N. I. 1.951.266).  
Doña Araceli Carreras Jiménez (D. N. I. 50.020.943).  
Doña María Teresa Caballero Aguado (D. N. I. 3.070.078).  
Doña Antonia Caballero Ledesma (D. N. I. 76.212.708).  
Doña María de los Angeles Caballero Ledesma (documento nacional de identidad 76.182.720).  
Doña María Gloria Caballero Pérez (D. N. I. 50.807.704).  
Don Marcos Cáceres López (D. N. I. 681.420).  
Don Francisco Javier Calle Acevedo (D. N. I. 51.701.589).  
Don Francisco Campillo López (D. N. I. 22.161.417).  
Don Juan Cartagena Cortés (D. N. I. 51.599.802).  
Doña María Teresa Casanova de la Fuente (documento nacional de identidad 50.539.263).  
Don Antolín Castaño Benavente (D. N. I. 11.879.844).  
Doña Dolores Castellanos Vega (D. N. I. 51.052.802).  
Doña Consuelo Castro Lenza (D. N. I. 51.059.339).  
Doña María Angélica Cid Fernández (D. N. I. 34.598.507).  
Doña Encarnación Contreras Martín (D. N. I. 50.663.622).  
Doña Alicia Cora Ramos (D. N. I. 50.935.309).  
Doña Concepción Corona Pérez (D. N. I. 2.830.526).  
Doña María del Carmen Díaz Pérez (D. N. I. 51.320.343).  
Doña María Jesús de Diego Isasa (D. N. I. 294.693).  
Doña María del Carmen Duarte Rodríguez (D. N. I. 804.827).  
Doña Ana María Fernández Pérez (D. N. I. 654.485).  
Doña María del Carmen Eulalia Fernández Préstamo (documento nacional de identidad 50.529.757).  
Doña María del Carmen Fernández del Toro (documento nacional de identidad 5.343.795).  
Don César Javier Flores Caldeiro (D. N. I. 33.814.176).  
Doña Amelia Flórez Martínez (D. N. I. 252.416).  
Doña Isabel Flórez Martínez (D. N. I. 96.745).  
Doña María Isabel Gala García (D. N. I. 2.093.592).  
Doña María Isabel García Carrasco (D. N. I. 2.079.629).  
Doña María Soledad García Carrasco (D. N. I. 2.087.164).  
Doña Araceli García Gutiérrez (D. N. I. 51.443.891).  
Doña María Teresa García Mantilla (D. N. I. 12.793.407).  
Don Carlos Gimeno Pérez (D. N. I. 51.963.019).  
Doña María Rosario Gómez Jiménez (D. N. I. 1.395.917).  
Doña Carmen Gómez Ramos (D. N. I. 51.322.328).  
Doña María del Pilar González Domínguez (D. N. I. 1.399.392).  
Doña Gloria Granades Martínez (D. N. I. 51.697.953).  
Doña María Blanca Gregorio Pérez (D. N. I. 8.751.658).  
Doña Piedad Guibarro Espinosa (D. N. I. 2.187.009).  
Doña Rosario Gutiérrez Callardo (D. N. I. 51.317.754).  
Doña María Soledad Henche Sanz (D. N. I. 558.345).  
Doña María Nieves Hernando Llorente (D. N. I. 3.087.045).  
Doña A. Araceli Hernando Poyo (D. N. I. 3.065.529).  
Doña María de los Angeles Hervás Botija (D. N. I. 70.180.170).  
Doña María Dolores Illán González (D. N. I. 74.321.428).  
Doña María Isabel Insaurriaga Almarcha (D. N. I. 50.143.750).  
Doña Elena Iriarte Eraila (D. N. I. 272.418).  
Doña Isabel Jurado Jurado (D. N. I. 50.542.099).  
Doña Remedios Lario Pascual (D. N. I. 51.322.328).  
Doña Aurora Lázaro Bartolomé (D. N. I. 51.328.808).  
Doña Florencia Leiva Jurado (D. N. I. 50.021.434).  
Don Esteban León Alameda (D. N. I. 51.988.596).  
Doña María Dolores López Cuevas (D. N. I. 264.534).  
Don José Luis López-Menchero Pérez (D. N. I. 51.693.382).  
Doña Asunción López Miguel (D. N. I. 1.493.609).  
Doña Matilde Aadrigal Sánchez (D. N. I. 2.192.143).  
Doña María Pilar Maldonado Ajenjo (D. N. I. 51.971.698).  
Don Rafael Malc Sastre (D. N. I. 1.377.030).  
Don Victorino Mancha Cortés (D. N. I. 8.448.517).  
Doña Concepción Marcos Cruz (D. N. I. 50.795.336).  
Doña María de la Concepción Marqueta Arriola (documento nacional de identidad 50.147.439).  
Doña Inés Martín Pastor (D. N. I. 1.389.582).  
Doña María Josefa Martín Pousada (D. N. I. 6.939.222).  
Doña María Fe Mayo Carballo (D. N. I. 50.530.869).  
Doña Mercedes Mérida Valverde (D. N. I. 273.050).  
Doña María José de Mesa Juara (D. N. I. 1.093.192).  
Doña Josefa Molina Molina (D. N. I. 1.489.078).  
Doña María Nieves Montero Arranz (D. N. I. 1.496.316).  
Doña María de los Angeles Munguira Bravo (documento nacional de identidad 2.824.761).  
Don Jesús Nieves Martín (D. N. I. 6.204.599).  
Doña Flora de Olmo Gallego (D. N. I. 114.424).  
Doña María de la Luz Ontalba López (D. N. I. 4.529.685).  
Doña María Dolores Pallares Martín (D. N. I. 356.151).  
Doña Josefa Pérez Jiménez (D. N. I. 50.278.426).  
Doña Felisa Pérez Martín (D. N. I. 171.530).  
Doña María Eugenia Pérez Pérez (D. N. I. 2.078.726).  
Doña María Eugenia Pinar Martínez (D. N. I. 1.401.657).

Doña Francisca Pinos Montoya (D. N. I. 2.648.572).  
 Doña Trinidad Pintos Casado (D. N. I. 1.499.786).  
 Doña Avelina Portero Gil (D. N. I. 12.193.271).  
 Doña María Luisa Prieto Rodríguez (D. N. I. 50.408.114).  
 Doña María Isabel Quesada González (D. N. I. 7.430.683).  
 Doña Ramona Ramiro Fuertes (D. N. I. 21.383.743).  
 Doña María Antonia Rego Martínez (D. N. I. 71.534.824).  
 Doña María Carmen Rodríguez Arenas (D. N. I. 50.669.203).  
 Doña Susana Rodríguez Olmedo (D. N. I. 1.495.860).  
 Doña María del Carmen Romo Pérez (D. N. I. 784.669).  
 Doña María del Pilar Larosa Suárez-Vigil (D. N. I. 50.787.358).  
 Doña María Josefa Rubio y Muñoz-Bocanegra (documento nacional de identidad 27.915.970).  
 Doña Paloma Rupérez Lafuente (D. N. I. 51.865.902).  
 Doña María del Carmen Sánchez Higuera (D. N. I. 50.783.904).  
 Doña Juana Sánchez Hurtado (D. N. I. 367.392).  
 Doña María de los Angeles Sánchez López (D. N. I. 2.492.573).  
 Doña María Luisa Sánchez de Pedro Collado (documento nacional de identidad 51.864.234).  
 Doña Piedad Sánchez Redondo (D. N. I. 70.790.853).  
 Doña Pilar Sanz García (D. N. I. 50.933.755).  
 Doña María Luisa Sanz Muñoz (D. N. I. 1.599.578).  
 Doña Ana María Serrano López (D. N. I. 51.666.535).  
 Doña Ana María Serrano Llergo (D. N. I. 51.875.082).  
 Doña María Dolores Solano Martínez (D. N. I. 1.800.363).  
 Doña María del Carmen Tain Ferreira (D. N. I. 34.582.584).  
 Doña María del Carmen Tejada Hernández (documento nacional de identidad 51.045.283).  
 Doña Mauricia Torralba Lara (D. N. I. 02.847.249).  
 Doña María del Carmen Trigos Ortiz (D. N. I. 6.919.836).  
 Doña Nieves Vargas Solórzano (D. N. I. 657.902).  
 Doña María Luisa Velázquez Brñueba (D. N. I. 130.873).  
 Doña Gloria Vicente Frías (D. N. I. 51.865.261).  
 Doña María Virtudes J. Zamora Ginés (D. N. I. 2.086.687).

Madrid, 23 de febrero de 1974.—El Presidente, Luis Bonhome Sanz.

## MINISTERIO DE TRABAJO

7867

**RESOLUCION de la Dirección General de Promoción Social por la que se nombra el Tribunal calificador que ha de juzgar las pruebas selectivas para cubrir plazas diversas de la Escala de Servicios Generales de Universidades Laborales.**

De conformidad con la base cuarta de la Resolución de esta Dirección General de 17 de julio de 1973 («Boletín Oficial del Estado» número 205, de fecha 27 de agosto de 1973), por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir plazas diversas de la Escala de Servicios Generales de Universidades Laborales, se dispone lo siguiente:

El Tribunal calificador de las pruebas selectivas de referencia estará constituido en la forma que a continuación se expresa:

Presidente: Don Juan José Ortiz Grau, Secretario general del Servicio de Universidades Laborales.

Vocales:

Don Juan Noguera Salort, Secretario general de la Universidad Laboral de Tarragona.

Don Sebastian Márquez López, Subdirector de Administración y Servicios Generales del Centro de Orientación de Universidades Laborales de Chesto.

Don Francisco Poza Martínez, Jefe de Conservación de la Universidad Laboral de Alcalá de Henares.

Don César Borrajo Casquero, Jefe del Negociado de Gestión Administrativa de Personal no Docente del Servicio de Universidades Laborales, que actuará de Secretario.

Suplentes:

Don Antonio Angel Fontanillo Merino, Secretario general de la Universidad Laboral de Zamora.

Doña Amparo Triguero Rodríguez, Jefe de los Servicios Domésticos del Centro de Perfeccionamiento Profesional de Alcalá de Henares.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Días guarde a V. S.

Madrid, 7 de febrero de 1974.—El Director general, Jefe del Servicio de Universidades Laborales, Efrén Borrajo.

Sr. Delegado general del Servicio de Universidades Laborales.

7868

**RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se hace público el Tribunal Provincial que ha de informar en la resolución del concurso libre de méritos para la provisión de plazas de Facultativos de la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora de Altagracia» de la Seguridad Social de Manzanares (Ciudad Real).**

En cumplimiento de lo establecido en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social, artículo 58-4, y en la Orden ministerial de Trabajo de 29 de febrero de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de marzo), artículo 10 y bases octava y novena de la resolución de esta Delegación General de 12 de junio de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de julio) por la que se convoca el concurso libre de méritos para la provisión de plazas de Facultativos de la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora de Altagracia» de la Seguridad Social de Manzanares (Ciudad Real), se hace público el Tribunal Provincial que ha de actuar en el citado concurso, cuya constitución es la siguiente:

Presidente del Tribunal Provincial: Don Arturo Hernández Palacios, Director de la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora de Alarcos», de Ciudad Real.

Presidente suplente: Don Isidro Alvarez Martín, Inspector de Zona de Valdepeñas (Ciudad Real).

1. Vocales representantes de los Jefes de Servicio y Sección de la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora de Altagracia» de Manzanares (Ciudad Real).

*Análisis clínicos y Hemoterapia*

Titular: Don Luis Zobarán Unda.  
 Suplente: Don Emiliano García Roldán.

*Anestesia-reanimación*

Titular: Don Javier de Pablo Méndez.  
 Suplente: Don Ramiro Urioste Arana.

*Medicina interna*

Titular: Don Emiliano García Roldán.  
 Suplente: Don José María López Gómez.

*Cirugía general*

Titular: Don Ramiro Urioste Arana.  
 Suplente: Don Angel Alfageme Cruz.

*Traumatología*

Titular: Don Angel Alfageme Cruz.  
 Suplente: Don Ramiro Urioste Arana.

*Otorrinolaringología*

Titular: Don Ricardo Román Castillo.  
 Suplente: Don Ramiro Urioste Arana.

*Tocoginecología*

Titular: Don Jesús Lasheras Villanueva.  
 Suplente: Don Ramiro Urioste Arana.

*Pediatría*

Titular: Don José María López Gómez.  
 Suplente: Don Emiliano García Roldán.

2. Vocales representantes, titulares y suplentes del Colegio Oficial de Médicos de Ciudad Real de las especialidades que a continuación se citan.

*Análisis clínicos*

Titular: Don Darío Crespo Crespo.  
 Suplente: Don Luis Fernando Román Bello.

*Anestesia-reanimación*

Titular: Don José Joaquín Muñoz Tomás.  
 Suplente: Don Pedro Luis Fernández Luna.

*Medicina interna*

Titular: Don Antonio Alonso Vivanco.  
 Suplente: Don Federico Grandc Barragán.